

BLOOMBERG



Perú se posiciona como el mayor exportador de uva de mesa del mundo por volumen

■ Sin embargo, la campaña actual se ha visto afectada por el cambio climático. Gremios apuntan a que el país podría perder fuerza y abrirle el camino a competidores, como Chile.

POR ANAÍS PERSSON

Por primera vez en la historia, Perú exportó 585 mil toneladas de uva de mesa en la campaña de 2022-2023, con lo que se consagró como líder a nivel mundial entre los países productores.

Dicha cifra significó un alza de 20,3% frente a la temporada previa, concentrando el 16% de los envíos globales de la fruta, según la Asociación de Productores de Uva de Mesa del Perú (Provid).

En el reporte se da cuenta que el mercado sudamericano logró destacar en esta ocasión por la cantidad exportada y no solo por el FOB (del inglés Free On Board), calculado en US\$ 1.499 millones, segmento que lidera desde 2021.

Ahora, analistas apuntan a que el éxito pudiera verse afectado por problemas climáticos a poco del cierre de la campaña 2023-2024 en abril. De hecho, en febrero el organismo confirmó su proyección de una caída del 10% en los envíos del fruto.

Las causas

Según el gerente general de Provid, Alejandro Cabrera, hay tres factores que explican

el buen desempeño.

Hace seis o siete campañas atrás, Perú apostó por un recambio varietal de su oferta, con el objetivo de obtener mejores resultados en su rendimiento.

Eso se vio en la pasada temporada, pues el 75% de sus envíos fueron de variedades licenciadas frente al 25% de las tradicionales.

Otro factor decisivo fue la diferenciación en términos de regiones productoras, ya que Perú cuenta con un abanico de zonas, especialmente costeras, que permitió abastecer el mercado durante el año.

“Empezamos las temporadas con la zona norte y, conforme van pasando los meses, bajamos geográficamente para darle el turno a la zona sur. Eso nos permite ser un proveedor confiable al tener fruta disponible más

semanas al año”, indicó.

La diversificación de destinos también jugó un rol destacado, pues a pesar de que el grueso fue a Estados Unidos –el principal mercado–, el país logró una participación importante en Europa y Asia, así como en México y Colombia.

Además, en marzo de 2023 se autorizó el ingreso al mercado japonés por primera vez.

Ahora bien, la producción global de uva de mesa viene sufriendo por el cambio climático y Perú no es la excepción. Hace poco más de un año, sufrió el paso del ciclón de Yaku, con inundaciones y enfermedades fúngicas y patógenos. También, el Niño Global y el Niño Costero afectaron el ciclo del cultivo, lo que generó que “se tenga la fruta disponible en menos tiempo, pero sin alcanzar el tamaño” acostumbrado.

Esto, dijo Cabrera, provocó un retraso en la campaña 2022-2023 y adelantó la actual, poniendo en riesgo el liderazgo de Perú en la materia, en especial frente a Chile, que concentra buena parte de sus envíos durante estas fechas.

A los factores, el presidente de la Asociación de Gremios Productores Agrarios del Perú (Agap), Gabriel Amaro, sumó la falta de infraestructura hídrica como un desafío pendiente, ya que han tenido retrasos en proyectos de irrigación que podrían ser clave para las zonas significativas.

75%
DE LOS ENVÍOS SON DE
NUEVAS VARIETADES.

INVERCAP
VISION DE FUTURO.

INVERCAP S.A.
Sociedad Anónima Abierta

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio, citase a los accionistas de Invercap S.A. a Junta Ordinaria para el 9 de abril de 2024, a las 16:00 horas, en el piso menos uno del Edificio ubicado en calle Gertrudis Echeñique N° 220, comuna de Las Condes, Santiago, pudiendo los accionistas asistir de forma presencial o de manera remota y simultánea en el marco de lo establecido en la Norma de Carácter General N° 435 y en el Oficio Circular N° 1.141 de la Comisión para el Mercado Financiero.

La información respecto de cómo acreditarse, conectarse y participar en forma remota en la Junta, se encuentra disponible en la página web de la Compañía: www.invercap.cl

En la Junta se tratarán los temas que se indican a continuación:

1. Pronunciarse sobre la Memoria Integrada, los Estados Financieros Consolidados del ejercicio 2023, conocer la situación de la Sociedad y los informes de los Auditores Externos;
2. Política de dividendos;
3. Remuneración de Directores;
4. Designación de los auditores externos;
5. Informe anual de gestión del Comité de Directores, remuneración de sus miembros y presupuesto de gastos de funcionamiento de dicho Comité;
6. Cuenta sobre las operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley N° 18.046;
7. Designación del periódico para efectuar las publicaciones sociales; y
8. Otras materias de interés social de competencia de la Junta.

Dando cumplimiento al inciso segundo del artículo 59 de la Ley N° 18.046, copia íntegra de los documentos que fundamentan las diversas opciones sometidas a voto de los accionistas en la Junta, incluyendo la información que fundamenta las opciones respecto de la designación de los auditores externos, se encuentran disponibles en el domicilio social antes indicado y en el sitio web de la Sociedad www.invercap.cl

MEMORIA Y ESTADOS FINANCIEROS

De acuerdo con el artículo 75 de la Ley N° 18.046 y a lo establecido en el Oficio Circular N° 444 de la Comisión para el Mercado Financiero, de fecha 19 de marzo de 2008, informamos a los accionistas que la Memoria Integrada y los Estados Financieros Consolidados 2023 se encuentran disponibles en el sitio web de la Sociedad: www.invercap.cl. A su vez, en nuestra sede principal ubicada en la dirección antes indicada, se dispone de un número suficiente de ejemplares a ser consultados o enviados a los accionistas que así lo soliciten.

PUBLICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

De acuerdo con el artículo 76 de la Ley N° 18.046, se encuentran disponibles en el sitio Web de la sociedad www.invercap.cl los Estados Financieros Consolidados 2023 auditados con sus notas explicativas y el correspondiente informe de la empresa de auditoría externa.

DIVIDENDOS

En reunión extraordinaria de Directorio, celebrada el lunes 25 de marzo de 2024, se acordó dejar constancia que atendido que durante el ejercicio 2023 no se produjeron utilidades, no corresponde en esta oportunidad el reparto de dividendos por este capítulo, como era la intención del Directorio propuesta en la Junta Ordinaria del año pasado. La pérdida del citado ejercicio será absorbida por las utilidades acumuladas al 31 de diciembre del año 2023.

PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA Y CALIFICACIÓN DE PODERES

Conforme a las normas legales vigentes, tendrán derecho a participar en la Junta que se convoca y ejercer su derecho a voz y voto, los titulares de las acciones que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la sociedad a la medianoche del quinto día hábil anterior al día fijado para su celebración, esto es, al día 3 de abril de 2024.

De acuerdo con la Norma de Carácter General N° 435 y al Oficio Circular N° 1.141, ambas de 18 de marzo de 2020, de la Comisión para el Mercado Financiero, y conforme al acuerdo adoptado por el directorio de Invercap, con fecha 25 de marzo de 2024, se permitirá la participación y votación a distancia en la Junta.

Para estos efectos, la Compañía ha contratado una plataforma de acreditación y votación denominada Click&Vote, desarrollada en conjunto por el Depósito Central de Valores y por la Bolsa de Santiago. Los accionistas con derecho a participar en ella deberán enviar un correo electrónico a registrojuntas@dcv.cl a más tardar a las 14:00 horas del día 8 de abril de 2024, conforme al procedimiento de enrolamiento para inscripción a juntas de accionistas contenido en el Instructivo de Participación Remota de Accionistas, que será oportunamente publicado en el sitio web www.invercap.cl. Adicionalmente, se publicará en dicha página la guía rápida de votación electrónica y ficha de enrolamiento para asistencia a la Junta.

La calificación de poderes, si procediere, se practicará a partir del día 8 de abril próximo por los medios electrónicos que se indiquen en la página web www.invercap.cl. El día 9 de abril, los poderes se calificarán a contar de las 15:00 horas en el mismo lugar de celebración de la Junta, hasta la hora en que ésta deba iniciarse. Los accionistas que deseen participar remotamente deberán registrar sus poderes hasta las 14:00 horas del día 8 de abril de 2024.

Finalmente, se informa a los accionistas que esta Junta Ordinaria será transmitida en vivo –por streaming– a través del sitio web www.invercap.cl.

EL PRESIDENTE